Demanda defensa de Lula anulación de condena en caso triplex de Guarujá



Brasilia, 26 mar (RHC) La defensa del expresidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva demandó al Superior Tribunal de Justicia la anulación de la condena en el caso conocido como triplex de Guarujá, se conoció Este Martes en Brasilia.

Recuerda el documento, que en 2017, el exjuez Sérgio Moro, actual ministro de Justicia, condenó a Lula por supuestamente recibir un apartamento de tres pisos de lujo en Guarujá, estado de Sao Paulo, a cambio de la promoción de intereses de la empresa OAS junto a Petrobras.

Ahora los abogados de Lula exigen desestimar esa condena ante la posibilidad de que el Supremo Tribunal de Justicia juzgue próximamente el recurso protocolado el año pasado e insistió en que el expediente se envíe a la Justicia Electoral.

La referida demanda, añade la nota, se sustenta en la decisión del Supremo Tribunal Federal que confirmó la competencia de la Justicia Electoral para juzgar crímenes comunes conexos a las votaciones.

El líder histórico del Partido de los Trabajadores cumple injusta prisión desde hace varios meses en la Superintendencia de la Policía Federal en Curitiba, capital del estado de Paraná, a pesar de que sus

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/186785-demanda-defensa-de-lula-anulacion-de-condena-en-caso-triplex-de-guaruja$



Radio Habana Cuba